



Ciudad Real
VI Centenario



JUNTA RECTORA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Sesión del día 09/03/21

En Ciudad Real, a nueve de marzo de dos mil veintiuno, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos se reúne mediante Plataforma de Videoconferencia, ZOOM, la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Concejal Delegado de Deportes Don Antonio Gallego González y con la asistencia de los Señores/as Vocales Doña Sara Susana Martínez Arcos, Doña Maria del Mar Sanchez Izarra, Doña Eva Maria Masías Avis, Doña Nieves Peinado Fdez.-Espantero, Don Antonio Barragán Ruíz de los Paños, Don José Ángel Ruíz Garcia-Minguillan, Don Juan Lomas Rayego, Doña Alfonsa Novalbos Cárdenas, Don Pedro Bellón Garrido asiste en calidad de Invitado D. Luis Blázquez en representación del Grupo municipal de VOX, también asiste en calidad de Asesor, D. Manuel Juan Ruiz, el Interventor Delegado Don Luís José Sánchez Araque y asistido de mí, Secretario Delegado, que doy fe.

Excusa su asistencia Doña María Teresa Gómez Hervás.

Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA.

1ª LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 23/02/21.- Por la Presidencia se pregunta una vez leída el acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 23/02/21, si existe alguna objeción a la aprobación de la misma, no produciéndose ninguna.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:
Aprobar, el Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Rectora de fecha 23/02/21.

2º PROPUESTA PARA LA APROBACION DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS PARA LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER PUNTUAL EN LA LOCALIDAD Y PARA SECTORES O FASES DE ASCENSO PARA EL AÑO 2.021 D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto informe de la gerencia para aprobación de la Convocatoria de **Subvenciones a Entidades Deportivas para la Celebración de Eventos Deportivos de Carácter Puntual en la Localidad y para Sectores o Fases de Ascenso para el año 2021**, la vicepresidencia eleva propuesta para su aprobación a la Junta Rectora, , por un total de **25.000 € (VEINTICINCO MIL EUROS)**, con cargo a la partida **341 48903 Subv. De Carácter Puntual**.

Informado por el Consejo de Gerencia.

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por mayoría, con la abstención de Dª MARIA DEL MAR SANCHEZ IZARRA Y DOÑA NIEVES PEINADO FDEZ.-ESPARTERO, se acuerda: Aprobar la propuesta la convocatoria de subvenciones de referencia.



Ciudad Real
VI Centenario



3º PROPUESTA PARA LA APROBACION DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS DEL DEPORTE FEMENINO LOCAL

D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto gerencia para aprobación de la Convocatoria de **Subvenciones a Clubes y Asociaciones Deportivas Federadas del Deporte Femenino Local año 2021**, la vicepresidencia eleva a la **Junta Rectora**, propuesta para su aprobación, estando ya aprobadas las bases en CG 23-02-21. y publicadas en el BOP., **por un total de 25.000 € (VEINTICINCO MIL EUROS)**, con cargo a la partida **341 48901 Subv. A Clubs y Asoc. Deportivas**.

Informado por el Consejo de Gerencia.

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por mayoría, con la abstención de D^a MARIA DEL MAR SANCHEZ IZARRA Y DOÑA NIEVES PEINADO FDEZ.-ESPARTERO, se acuerda: Aprobar la propuesta la convocatoria de subvenciones de referencia.

4º PROPUESTA PARA LA APROBACION DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS DE LA LOCALIDAD.

D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de la gerencia para aprobación de la **Convocatoria de Subvenciones a Clubes y Asociaciones Deportivas de la Localidad**, la vicepresidencia eleva a la **Junta Rectora**, propuesta para su aprobación, estando ya aprobadas las bases en CG 23-02-21 y publicadas en el BOP., **por un total de 165.000 € (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL EUROS)**, con cargo a la partida **341 48901 Subv. A Clubes y Asoc. Deportivas**.

Informado por el Consejo de Gerencia.

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por mayoría, con la abstención de D^a MARIA DEL MAR SANCHEZ IZARRA Y DOÑA NIEVES PEINADO FDEZ.-ESPARTERO, se acuerda: Aprobar la propuesta la convocatoria de subvenciones de referencia.

5º PROPUESTA PARA LA APROBACION DE CONVENIOS CON LA FEDERACION DE PADEL DE CASTILLA LA MANCHA.

D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto informe de la gerencia, la vicepresidencia eleva a la Junta Rectora, propuesta para aprobación de Convenios con la Fed. De Pádel de Castilla La Mancha, para la continuidad de la celebración de actividades y eventos deportivos que puedan recabar en nuestra localidad por un importe de 5.750 € (CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS), con cargo a la partida 341 22605 Activ. Deportivas, y que se citan a continuación:

1.- Prueba AUTONÓMICA TyC 1 Circuito Nacional de Menores Babolat 2021.

A celebrar: Del 12 al 14 de marzo en C.D.S.

Aportación económica de 650 € para organización.

2.- Prueba TyC 1 Circuito Nacional de Menores Babolat 2021.

A celebrar: Del 1 al 4 de abril en Juan Carlos y CDS.

Aportación económica de 2500 € “Canon Federación Nacional de Pádel”

3.- Circuito de Pádel VIII Centenario Nacimiento Alfonso X el Sabio.

A celebrar: 7-9 de mayo, 2-4 de julio, 3-5 de septiembre y 5-6 de noviembre, en C.D.S.

Aportación económica de las 4 pruebas 2600 €.

4.- Convenio de Colaboración entre el Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y la Federación de Pádel de Castilla la Mancha.



Ciudad Real

V Centenario

Para su correcta ejecución y formalización se han elaborado los correspondientes Convenios de Colaboración que se adjuntan para su conocimiento y aprobación, si procede.

D. Pedro Bellón solicita que se cuantifiquen suficientemente los gastos que suponen dichos convenios.

El Sr. Interventor manifiesta que el montante económico de los convenios, está valorado y está expedido los correspondientes informes de existencia de crédito, por las cantidades fijadas en los convenios.

- **Se retira en el punto 3 del Convenio “Circuito de Pádel VIII Alfonso X”, lo referente a sufragar el gasto de entradas para el campeonato.**
- **En el Convenio de T y C1 Circuito Nacional, se establece: “Posibilidad de 550 regalos publicitarios de Ciudad real para los participantes”.**

Informado por el Consejo de Gerencia.

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por mayoría, con la abstención de D^a MARIA DEL MAR SANCHEZ IZARRA, DOÑA NIEVES PEINADO FDEZ.-ESPARTERO y DON PEDRO BELLON GARRIDO, se acuerda: Aprobar la propuesta la convocatoria de subvenciones de referencia, con la corrección antes señalada.

6º DECRETOS DE LA VICEPRESIDENCIA. D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, informada por la gerencia de los decretos emitidos por la vicepresidencia y que se relacionan se da cuenta de los mismos a la Junta Rectora.

1.- DECRETO DE PAGO DE FACTURAS

Vista la relación **F/2020/2** de facturas electrónicas, por un importe de **4.023,25 € (CUATRO MIL VEINTITRES TRES EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS)**, y que empieza por la factura Emit-/2 de Jesús Anaya Arribas 2.184,05 € y termina con la factura Emit-/84 de Juan Francisco Hondarza Falcón de 1.839,20 €.

TOTAL DECRETOS: 4.023,25 €

Los miembros del Consejo de Gerencia quedan enterados.

7º INFORMES DE LA PRESIDENCIA D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, informa de los siguientes asuntos:

Existe un compromiso, para reactivar la práctica del deporte en centros privados (gimnasios etc..) a través de la Actividad Mujer y Deporte, se van producir videos para emitir en la TV municipal y por YOUTUBE, mediante un acuerdo con los centros deportivos privados.

También informar que las obras de la pista de deportes de playa y pistas cubiertas van a buen ritmo y están a punto de finalizar.

Los miembros del Consejo de Gerencia quedan informados.



Ciudad Real
VI Centenario



8º RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen.

No teniendo otros asuntos que tratar la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, consignado en la presente, yo Secretario Delegado, doy fe.